

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME URUGUAY 16/2015

Período: 06/06/2015 a 12/06/2015

PRISFAS – Uruguay

1- Apoyo de Mujica a Fernández Huidobro	1
2- Cruce entre Ministro Huidobro y Ex Tupamaros por Revisionismo Histórico .	1
3- Gobierno Defiende Transparencia en Compra de Avión Presidencial	2
4- Militares Uruguayos Bajo Ataque Yihadista en el Sinaí.....	3
5- Juicio en Italia por Plan Cóndor	3
6- Justicia Rechaza Recurso Presentado por Defensa del Cap. (r) Lucero	4
7- Crónica sobre Ingreso al Ejército Nacional	4
8- DD.HH.: Comisión Internacional de Juristas se Reunió con Vázquez.....	4
9- Víctimas de Torturas Declararon Ante Juez en Predio Militar	5

1- Apoyo de Mujica a Fernández Huidobro

En una reunión que mantuvo con el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, el ex Presidente de la República y Senador José Mujica (Espacio 609/Frente Amplio) le transmitió "tranquilidad" en cuanto a la situación que se vive dentro del Frente Amplio (donde desde algunos sectores se reclama la renuncia del secretario de Estado), que cuenta con todo el respaldo de la fuerza política y *"del mismo presidente Tabaré Vázquez"*. La solicitud de renuncia se debe a las declaraciones efectuadas por el ministro quien trató de *"enfermitos"* y *"mentirosos"* a las organizaciones de familiares de desaparecidos durante la dictadura (1973-1985). Además que en el Día del Ejército el Ministro denunció la *"estigmatización"* a militares de parte de sectores del Frente Amplio. Carlos Coitiño integrante del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP), indicó tras la reunión de Mujica con Huidobro, que *"no es coherente"* y que *"es la misma señal para la ciudadanía como la que dieron determinados grupos del Frente en la Mesa Política del FA, algo poco transparente"*.

(El País – Nacional – 06/06/2015; La República – Política – 07/06/2015)

2- Cruce entre Ministro Huidobro y Ex Tupamaros por Revisionismo Histórico

Tras fuertes declaraciones realizadas en las últimas semanas por el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro (ver Informes Uruguay 13,14 y 15-2015) acerca de temas referentes a militares, delitos cometidos durante la dictadura (1973-1985) y DD.HH., se sucedieron un importante número de manifestaciones que ponen en tela de juicio lo expresado por el Secretario de Estado, a la vez que se cuestionan la versión de la historia del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) aceptada hasta el momento. Por una parte, el señalado como traidor por los tupamaros, Héctor Amodio Pérez, quien permaneciera exiliado en España y en absoluto silencio durante 30 años, envió al matutino *El Observador* un artículo cuestionando a Huidobro, aludiendo a hechos del pasado, donde relata las negociaciones entre militares y tupamaros en cautiverio, señalando el especial protagonismo del actual Ministro de Defensa. Amodio considera que *"La historia oficial del MLN es falsa y está concebida para que las responsabilidades no se dirijan hacia quienes creyeron"*

que el momento del enfrentamiento final había llegado, destruyeron en marzo de 1972 lo poco que de organización quedaba". En lo que refiere a su actuación y a la de Huidobro asegura que "El Ñato (Fernández Huidobro) no se quebró nunca. Jamás le afectaron ni la muerte de sus compañeros ni el dolor ajeno. Manióbró siempre buscando lo mejor para él, cosa que no le critico. Yo hice lo mismo. Tengo en mi descargo que lo hice cuando ya nada podía hacer para defenderme de una acusación falsa, tan falsa que para mantenerla hubo que adaptarla en varios momentos, toda vez que los hechos la desmentían."

Las negociaciones que tuvieron lugar entre guerrilleros y militares en el Batallón Florida en 1972, es uno de los capítulos más oscuros en la historia de la organización, según el mencionado periódico. Para unos, las críticas de Fernández Huidobro a grupos revisionistas del pasado reciente responden a la lógica de "los dos demonios", los combatientes que libraron una batalla y que comparten unos códigos que el resto no puede entender. Otros, en cambio, responden a las críticas del ministro con acusaciones que señalan aquellas conversaciones de 1972 como un acto de "traición". Así lo sostiene en su libro "Soy el Rufo y no me entrego" el hoy fallecido ex integrante del MLN- T, Ricardo Perdomo, así como el también ex tupamaro Esteban Pereyra Mena, el dirigente del grupo frenteamplista Ir, Alejandro Zabala y el periodista y ex tupamaro Samuel Blixen, quienes siembran dudas acerca del Ministro, involucrándolo en actos de traición.

(El Observador – Nacional – 06 y 08/06/2015)

3- Gobierno Defiende Transparencia en Compra de Avión Presidencial

El Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Jorge Menéndez, defendió el proceso de adquisición del avión Hawker 700 para la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) al afirmar *que "no tiene ningún manto de oscuridad"* ya que responde al proceso de Compra Directa, habilitado por el TOCAF, bajo el modelo de *"compras por excepción"* (ver Informe Uruguay N° 14-2015). *"Estamos aventando cualquier duda respecto a la cristalinidad de un procedimiento que está llevando adelante nuestra Fuerza Aérea en el marco de las facultades que los habilita la normativa vigente"*, enfatizó Menéndez, según consignó el diario *El País*. Al finalizar el Consejo de Ministros, el jerarca explicó que con la compra se podrá satisfacer tres áreas muy complejas: traslado del Poder Ejecutivo, fly-check para el control de ayudas visuales y los traslados aeromédicos. Además destacó que el avión es rápido y permitirá llegar a distintos puntos de América del Sur. La aeronave ya fue utilizada por el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, durante su última visita a Brasilia y por su predecesor José Mujica en un viaje a Bolivia. Tiene autonomía para viajar a las principales ciudades del continente latinoamericano y llegar hasta Miami con una escala. Menéndez también destacó la oportunidad de la compra desde el punto de vista financiero ya que la inversión es de USD 1.200.000 cuando aviones similares tienen un costo superior a los USD 15 millones. A su vez la consideró como una oportunidad desde el punto de vista técnico, ya que habilita a la FAU a tener una certificación por dos años, la instrucción de pilotos y la inclusión en paquetes de negocios en determinados elementos para traslado médico. Más allá de estas razones, para el Tribunal de Cuentas de la República (TCR), que observó la compra directa, no aplica y no se probó la *"notoria escasez"* que justifica la compra directa de la aeronave. Sin embargo, tras recibir nueva información por parte del MDN, el TCR deberá

pronunciarse y laudarse sobre el tema. Respecto al proceso de compra del avión, el Senador Dr. Javier García, (Todos Hacia Adelante/Partido Nacional), quien elevó un pedido de informes a los ministerios de Defensa Nacional y de Economía y Finanzas, escribió en su cuenta de Twitter que *“lo único que da transparencia a compra de avión presidencial es licitación o mecanismo previsto en TOCAF no esta compra directa entre amigos”*. Y se preguntó: *“¿Si está todo tan claro, por qué el Ministerio de Defensa no contestó todavía el pedido de informes que realizamos sobre la compra del avión?”*. Por otra parte, el semanario *Búsqueda* informó que el dueño de la aeronave, Carlos Bustein, empresario y representante de Mercedes Benz en Uruguay, amenazó con quitar la publicidad en el semanario si se publicaba una nota al respecto. (El País – Nacional – 08/06/2015 y Semanario *Búsqueda* – Información Nacional – 11/06/2015)

4- Militares Uruguayos Bajo Ataque Yihadista en el Sinaí

El diario *El País* consignó que un grupo terrorista leal al Estado Islámico disparó contra una de las bases de la Misión de Paz de ONU en Sinaí, donde Uruguay tiene un contingente de poco menos de 100 militares. El ataque fue consecuencia de los enfrentamientos entre el Ejército egipcio y grupos rebeldes, que afectaron el área de instalaciones de la Fuerza Multinacional de Observadores (MFO) de ONU en la Península de Sinaí. *“No se registraron víctimas, encontrándose los integrantes del Contingente Nacional en perfectas condiciones”*, informó el Ejército Nacional. El grupo yihadista Wilayat Sina (Provincia del Sinaí), leal al Estado Islámico, asumió la autoría del ataque en la red social Twitter, aunque no se pudo verificar la autenticidad de estos mensajes. La MFO en la península del Sinaí, integrada por efectivos de varios países, entre ellos de Estados Unidos, Colombia y Uruguay, tiene por misión supervisar el alto el fuego firmado entre Egipto e Israel en 1979. La península fue ocupada por Israel en la Guerra de los Seis Días (1967) y devuelta a Egipto en virtud de los Acuerdos de Camp David (1978), impulsados por Estados Unidos. La base ha sido anteriormente blanco de ataques. En septiembre de 2012 fue atacada con armas automáticas y lanzagranadas, así como por un grupo de manifestantes que protestaban por un video sobre el profeta Mahoma. (El País – Nacional – 11/06/2015)

5- Juicio en Italia por Plan Cóndor

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) respondió a una solicitud de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, sobre integrantes de las FF.AA. vinculados a la denuncia que se tramita en Italia sobre el denominado “Plan Cóndor” (plan de coordinación represiva de las dictaduras del cono sur). El pedido fue dirigido a la Dirección de Asuntos Jurídicos, Notariales y de Derechos Humanos del MDN, la información fue relevada en cinco días. Se solicitaba copia autenticada de los legajos de una docena de efectivos en situación de retiro para presentar en el juicio. En el pedido, aparecen los nombres de oficiales que revistaron tanto en el Ejército Nacional (EN) como en la Armada Nacional (AN), entre los cuales están los ex marino Jorge Tróccoli y Juan Carlos Larcebau. El proceso oral y público comenzó en febrero de este año, donde el Estado uruguayo es parte denunciante, así como el Frente Amplio (partido del oficialismo), además de familiares de detenidos desaparecidos de origen italiano. Caballero, titular de la Dirección de Asuntos

Jurídicos del MDN, se reunió con los integrantes de la comisión, a quienes transmitió el *“total apoyo del Ministerio de Defensa en la búsqueda de la verdad así como la total disposición a colaborar en la obtención de la documentación que se solicite como ha sido norma en esta secretaría de Estado”*. En los próximos días se estará llevando a cabo una reunión entre la Comisión por Verdad y Justicia, creado recientemente por el Gobierno Nacional, y el equipo de Antropólogos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación a fin de coordinar lo que será la continuación de los trabajos de excavaciones. Por su parte, el semanario *Brecha* publicó una nota refiriéndose al asesinato de Daniel Banfi en Argentina, uno de los casos que se encuentra en el juicio que se está llevando adelante en Italia por el Plan Cóndor.
(La República – Política – 11/06/2015; Semanario Brecha – 12/06/2015)

6- Justicia Rechaza Recurso Presentado por Defensa del Cap. (r) Lucero

El semanario *Búsqueda* informa que el Tribunal de apelaciones rechazó recurso presentado por el Cap. (r) Asencio Lucero y sostuvo que el delito por el cual fue solicitado su procesamiento, no prescribió. La causa contra Lucero y otros militares, se inició a partir de una denuncia presentada por un grupo de mujeres que denunciaron violaciones y abusos mientras estuvieron detenidas en centros clandestinos durante la dictadura (1973-1985). La defensa de Lucero había presentado recurso de casación ante la Suprema Corte de Justicia. Lucero fue el primer militar en reconocer ante la Justicia las torturas que se aplicaban a los presos políticos durante la dictadura.
(Semnario Búsqueda – Política – 11/06/2015)

7- Crónica sobre Ingreso al Ejército Nacional

El semanario *Búsqueda* publica una crónica elaborada por el periodista José Peralta, referida al proceso de ingreso y entrenamiento inicial de reclutas en el Ejército Nacional (EN). Según señala el periodista, cada año ingresan al EN unas 2.000 personas, de las cuales la mitad llegan al Centro de Instrucción de Reclutas (CIR), donde reciben la formación inicial. De los que ingresan al CIR, el 80% egresa. Según dijo a *Búsqueda* el Cnel. Fernando Baños, Jefe de departamento de Operaciones e Instrucción del Estado Mayor del Ejército, *“Al soldado que entra hay que educarlo en cosas básicas como los modales, comer adecuadamente, cambiarse de ropa. Esa es una función social que ejerce el Ejército”*. Asimismo, en la nota se señala que *“es cada vez más difícil llenar las vacantes y los postulantes provienen de sectores sociales vulnerables”*.

(Semnario Búsqueda – Portada – 11/06/2015)

8- DD.HH.: Comisión Internacional de Juristas se Reunió con Vázquez

Una delegación de la Comisión Internacional de Juristas (CIJ) llegó a Uruguay y mantuvo una serie de reuniones, entre ellas con el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez. La CIJ pidió al Presidente revisar las actuales leyes de reparación de víctimas de violaciones a los DD.HH. durante la última dictadura (1973-1985). Según la Comisión, algunas leyes adolecen de fallas y excluyen a la mayoría de las víctimas de violaciones de los DD.HH.. Asimismo el organismo celebró la reciente creación del Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia y solicitó se le diera potestades y facilidades para efectuar a fondo su trabajo. La delegación de la CIJ señaló que *“La creación del Grupo ha*

generado una importante expectativa de que Uruguay pueda, finalmente, avanzar respecto del legado de su pasado reciente, y en particular en la búsqueda de los detenidos desaparecidos". Es así que la delegación subrayó *"la importancia de tener en cuenta los estándares internacionales en la lucha contra la impunidad y de dotar al grupo de trabajo con sólidos poderes de investigación".* Por otra parte, la delegación también se reunió, entre otros, con miembros del recientemente creado Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia, con la Institución Nacional de Derechos Humanos, así como con juristas uruguayos y organizaciones de víctimas y de la sociedad civil.
(La República – Política – 12/06/2015)

9- Víctimas de Torturas Declararon Ante Juez en Predio Militar

El Juez Penal Dr. Pedro Salazar realizó una visita ocular al Batallón N°13 del Ejército Nacional (EN) tomando testimonios a siete víctimas de torturas durante la dictadura (1973-1985). En el lugar estuvieron presentes los abogados de las víctimas y también del Tte. Cnel. (r) José Nino Gavazzo, preso desde 2006 por múltiples acusaciones de violación a los DD.HH. durante la dictadura. El Juez limitó la cantidad de testigos a siete y explicó al salir del batallón que lo hizo *"porque había que poner un límite razonable"*.
(El Observador – Nacional – 12/06/2015)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Thomas Evans, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.